

## Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

**Convocatoria:** BECA DE INVESTIGACIÓN EN MÚSICA-2019

**INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES**

**Categoría:** N/A

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1049-005	GERMAN ELIECER GOMEZ ESLAVA	No Aplica	LA CIUDAD DE LOS GRITOS. LA HISTORIA MUSICAL DEL METAL EN BOGOTÁ	POR SUBSANAR	La persona natural debe subsanar certificado de residencia actualizado de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación "Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria."
1049-006	KAREN JOHANNA DUQUE RIVEROS	No Aplica	LA CONSTRUCCIÓN DE SENTIDO EN LA ESCUELA A TRAVÉS DE LA MÚSICA	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: Plan de socialización de resultados. Lo anterior, conforme con el numeral 5.6.6. de las Condiciones generales de participación, que indica "El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado" Requisito no subsanable.
1049-007	ROCK INMARCESIBLE	LIUVOFF MORALES	JÓVENES, BOGOTÁ AÑOS 90: EL ROCK SÍ LOS NECESITA.	POR SUBSANAR	La persona natural debe subsanar certificado de residencia actualizado de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación "Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria."
1049-009	JOHN NICOLÁS ROJAS ROBLES	No Aplica	PÓNGALE MUSIC	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: no aportó Resumen ejecutivo, Plan de socialización de resultados. Lo anterior, conforme con el numeral 5.6.6. de las Condiciones generales de participación, que indica "El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado" Requisito no subsanable.
1049-010	EDDIE JONATHAN GARCIA BORBON	No Aplica	PROTOTIPO DE INSTRUMENTOS MUSICALES DIGITALES HACIENDO USO DE MACHINE LEARNING	POR SUBSANAR	La persona natural debe subsanar certificado de residencia de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación "Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria."
1049-012	UT ACCIONARTE	FERNANDA ELIZABETH CEPEDA MAHECHA	EL ENCANTO DEL TANGO: ESPACIOS, SONIDOS Y CARTOGRAFÍA DEL CONSUMO DE LA MÚSICA TANGO EN BOGOTÁ	POR SUBSANAR	La agrupación debe subsanar certificado de residencia de Fernanda Cepeda de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación "Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria."

## Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1049-013	JHON ALEXANDER RICO QUINTERO	No Aplica	¿A QUÉ TE SUENA? LA ESCENA MUSICAL EN LA CARRERA SÉPTIMA Y SU CONTRIBUCIÓN EN EL SIGNIFICADO CULTURAL DE "EL SEPTIMAZO"	POR SUBSANAR	El participante debe subsanar certificado de residencia de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación "Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria."
1049-014	JAVIER MAURICIO GARCIA VARGAS	No Aplica	MÚSICAS AMAZÓNICAS EN EL DISTRITO CAPITAL: APROXIMACIÓN ETNOGRÁFICA A LOS SONIDOS AMAZÓNICOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	POR SUBSANAR	El participante debe subsanar certificado de residencia de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación "Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria."
1049-015	DILSE CAROLINA CAMELO RUSINQUE	No Aplica	LA HISTORIA NO CONTADA DE LA CUMBIA EN BOGOTÁ	HABILITADA	
1049-016	DIEGO HERNÁN SABOYA GONZÁLEZ	No Aplica	CIEN AÑOS DEL TRÍO TÍPICO DE LA REGIÓN ANDINA COLOMBIANA	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: en la propuesta no relaciona lo solicitado en el punto 12. Productos de la investigación, 13. Plan de socialización de resultados, 14. Bibliografía. Lo anterior, conforme con el numeral 5.6.6. de las Condiciones generales de participación, que indica El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado" Requisito no subsanable.
1049-017	JEISON JULIÁN SOSA RODRÍGUEZ	No Aplica	MANUAL INTERACTIVO DE PRODUCCIÓN MUSICAL Y SONORA	POR SUBSANAR	La persona natural debe subsanar certificado de residencia de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación "Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria."  La persona natural debe subsanar copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico.